

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La cuestión social.

Hoy tendrá lugar la constitución definitiva de la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo.

El Excmo. Sr. Gobernador civil presidirá en nombre del Gobierno de S. M. estas conferencias de las que esperamos han de resultar cuantiosos beneficios para los trabajadores si se prescinde en ellas del immoderado afán de discursar que es peculiar en los españoles.

Que las sesiones sean de carácter verdaderamente práctico, ese es nuestro deseo, prescindase de floreos retóricos y conságrese la atención de todos á estudiar el problema con sinceridad y sin esos vanos alardes de erudición y poesía que suelen desbordarse donde predominan los ideólogos: tal es nuestro voto.

A través de los sucesos actuales, preñados de pavososos vaticinios, en medio de la gestación violentísima que venimos elaborando, de frente á ese monstruo amenazador, que avanza envuelto en el harapo de la anarquía trayendo como heraldos el hierro y el fuego, negando la creencia positiva y solo atento al ateísmo político y á la destrucción del cúmulo social, preciso se hace que todos los hombres que se alzan sobre el nivel de las vulgaridades lleven su esfuerzo, y cooperen decididos á la salvación de los intereses sagrados de la familia, que es la sociedad y del hogar y la morada, que son la patria.

Y para esta lucha no puede ser excluido ningún grupo, ninguna escuela cualquiera que sea su ideal, sus aspiraciones y su dogma, siempre que vivan dentro de principios definidos y rindan homenaje á un sistema fijo de instituciones y de gobierno, que oponga sus soluciones pacíficas, sosegadas y de propaganda, á esos desventurados que lo mismo asesinan á Lincoln, que inmolan á Alejandro de Rusia.

No cabe duda que ha de darse la batalla, no yo solo porque los pueblos tienen derecho á la tranquilidad que es el trabajo y la verdadera revolución en el progreso, sino porque ha llegado la hora de acudir á las exigencias del instinto de propia conservación amenazado por el nihilismo, la Commune y La Mano Negra.

El servicio TELEFONICO EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Las conferencias se considerarán como despachos telefónicos, sustituyendo el número de palabras los minutos que hayan durado. El conferenciante dejará una nota suscrita por él, en la que conste el día, hora, minutos y duración de la conferencia.

A dicha nota se adherirán los se-

Los correspondientes á la tasa, como se hacen con los telegramas.

Los despachos telefónicos solo podrán ser redactados en español, pero las conferencias por teléfono podrán verificarse en cualquier idioma.

Podrán establecerse líneas interurbanas para ser explotadas por los Ayuntamientos, siendo condición indispensable que se hallen en comunicación directa con alguna estación telefónica ó telegráfica del Estado.

Los concesionarios de esta clase de líneas establecerán por su cuenta y riesgo las líneas y estaciones, empleando el material que les convenga, excepto en los aparatos de estación, que deberán reunir las condiciones que la Administración fije para comunicar con la estación del Estado.

El servicio de las estaciones de enlace de esta clase de líneas se desempeñará por la Administración, percibiendo del concesionario el 25 por 100 del importe del servicio telefónico que circule por ellas.

Los telegramas recibidos con indicación «por teléfono» se transmitirán por este medio á la estación indicada, que tendrá obligación de entregarlos sin demora en el domicilio del destinatario.

Las líneas telefónicas particulares solo podrán establecerse entre dependencias de un mismo individuo ó empresa; no se unirán á ninguna red telefónica ni telegráfica: no transmitirán otras noticias ó avisos que los privados del concesionario, y el Gobierno podrá suspender el servicio cuando razones de orden público lo aconsejen.

No se concederá licencia para construir líneas telefónicas entre puntos en que el Estado tenga establecido servicio telegráfico ó telefónico, ó que directa ó indirectamente puedan ser perjudiciales bajo cualquier concepto á los intereses del Erario, al servicio público ó á la seguridad del Estado.

Estas líneas particulares caducarán desde el momento en que se establezca una red telefónica por el Estado en la población en que radicaren.

Los concesionarios de líneas interurbanas darán cuenta de oficio mensualmente del movimiento del servicio que cruce por sus líneas, expresando el número de comunicaciones, palabras ó duración de las conferencias. Asimismo remitirán nota mensual detallada de las irregularidades que se observen en el servicio de sus líneas y estaciones.

El servicio telefónico se regirá por los reglamentos de Telégrafos en todo aquello que le sea aplicable.

Las líneas particulares que se establezcan en poblaciones en donde no haya red del Estado, pagarán, por servicio de inspección, 60 pesetas anuales por estación y línea correspondiente.

Este pago se verificará por semestres anticipados y en sellos de Correos y Telégrafos, que se inutilizarán á presencia del interesado.

Para atender al desarrollo de los grandes centros de población se concederán estaciones rurales unidas a aquéllas, siempre que no disten más de 20 kilómetros del extra-radio y vayan a comunicar con la central del Estado.

Sabemos, por último, que el celo del director general de Correos se ocupa en determinar las condiciones, mediante las cuales establecer en Madrid el teléfono público y con mas ventajas que en ninguna otra capital.

Los precios.

Atendidas las circunstancias de nuestro país y el tratarse de un servicio nuevo, el uso de las comunicaciones telefónicas resultará barato.

Con efecto, y como apuntado que-

da, tanto en Madrid como en provincias, el servicio por un año, desde las ocho de la mañana a las diez de la noche, cualquiera que sea la distancia a la estación central, costará 500 pesetas.

En la Habana el precio es el mismo.

Respecto al extranjero, en París la Compañía general de teléfonos hace pagar 600 francos al año en París y 400 en los departamentos; el Centro oficial de teléfonos cobra únicamente 200 francos, pero exige además el pago de la instalación y de la línea.

En Londres, las compañías particulares que tienen este servicio cobran por él lo mismo que en España, 500 pesetas.

En Bruselas el precio es de 250 pesetas por tres kilómetros y 50 por cada kilómetro de más.

En Méjico solo cuesta 300 pesetas.

SORPRESA DE UN MARIDO

M. B., empleado de una gran administración de París, se encontraba hace algunos días en su despacho cuando molestado por el calor, hizo retirar á sus dependientes, cerró la Agencia y tomó tranquilamente el camino de su casa.

Cuando llegó extrañó muchísimo hallar la puerta cerrada por dentro con pequeño pestillo.

Largo rato permaneció sin saber qué hacer, dejando vagar su fantasía por las mas raras especies. De pronto se le ocurrió hacer lo que debía haber puesto en obra desde el principio.

Miró por el ojo de la cerradura, y ¡oh, sorpresa! ¡Dioses inmortales! el cuadro mas doloroso se presentó á su vista: la compañera de su vida, la esposa de su corazón, se hallaba en fresca y ligerísima vestidura de nívea holandesa, departiendo cariñosamente con un desconocido, cuyo traje ofrecía no pocos puntos de contacto con el de la señora.

El marido, nuevo Sansón, aplicó sus vigorosas espaldas á la puerta, que cedió al empuje, echando por tierra llaves, pestillo y cadena.

Los dos interlocutores, asustados por la brusca entrada del dueño de la casa, obedecieron sin pestañear la orden de éste, y sin alterar nada su traje, bajaron la escalera y atravesaron la calle acompañados por los agentes de la autoridad, y seguidos de inmensa multitud, hasta llegar á la comisaría de policía.

El comisario hizo devolver los trajes á los amantes, contra los cuales se ha hecho la demanda de adulterio correspondiente.

MANUAL DEL DIVORCIO.

(CONCLUSION.)

Procedimientos.

La conciencia de todo cristiano puede tranquilizarse.

La tramitación del divorcio es de tal modo complicada, que es capaz de rendir al mas empedernido pleitista.

Se compra, en primer término, una hoja de papel sellado por un franco y 20 céntimos.

En ella se redacta la solicitud al presidente del tribunal civil del distrito en donde está el domicilio del cónyuge.

Se enumeran los motivos, cuidándose de no omitir ni las fechas ni los nombres y apellidos de los testigos, si éstos existen, se acompañan al escrito los justificantes, por ejemplo, el acta notarial donde se ha hecho constar el adulterio, el certificado del médico que ha curado las heridas causadas por golpes, etc.

Termina el escrito pidiendo la comparecencia ante el tribunal del cónyuge.

Efectos del divorcio.

La esposa divorciada vuelve á to-

mar el apellido de sus padres.

El marido puede hacerla condenar al pago de daños y perjuicios si continúa usando su apellido.

Vuelve á encargarse de la administración de sus bienes.

El cónyuge, contra el cual el divorcio es pronunciado, pierde el beneficio de las donaciones que la otra parte le haya hecho bien sea en el contrato de matrimonio, bien sea durante el tiempo que vivieron juntos; en cambio, todas las que él ha ya hecho á su cónyuge permanecen intactas.

Los hijos.

Durante la sustanciación de la causa, el tribunal deja provisionalmente los hijos al cuidado de uno ú otro de los cónyuges.

La sentencia los confiará á uno de ambos, ó bien á una tercera persona, si ambos cónyuges resultan indignos.

En todo caso, el padre y la madre podrán visitarlos en dias determinados.

En todo caso, el padre y la madre tienen respectivamente el deber de contribuir á su mantenimiento y á su educación.

Si alguno de los cónyuges vuelve á casarse, el nuevo cónyuge no tendrá ningún derecho ni obligación respecto de los hijos habidos en el primer matrimonio.

La mujer no puede volverse á casar sino seis meses despues de pronunciado el divorcio.

Esto se comprende fácilmente, y no hay necesidad de insistir sobre ello.

Todo nuevo casamiento es prohibido á los cónyuges quienes despues de pronunciado el divorcio, se hubieran vuelto á casar el uno ó el otro y hubieran divorciado de nuevo.

No subsiste esta disposición para el cónyuge divorciado que llega á ser viudo de su segundo matrimonio, sin haber divorciado por segunda vez, si quiere volverse á unir con su primer cónyuge.

Esta disposición ha sido dada para los excéntricos.

La separación corporal.

Para poner á salvo la libertad de conciencia, las Cámaras han conservado la separación corporal al lado del divorcio, que repugna á los católicos.

Pero cuando la separación haya durado tres años la sentencia puede convertirse en divorcio, si la solicita un cónyuge, para lo cual son precisos la citación para dentro de ocho dias, el informe del juez y los debates en la Sala del Consejo.

La sentencia es lo único que se publica.

Bueno es recordar con este motivo que incurre en multa el periódico que dá cuenta de los procesos de divorcio.

El hecho capital es el siguiente: Las solicitudes de separación actualmente en tramitación pueden ser convertidos en el acto en demanda de divorcio.

Los cónyuges actualmente separados pueden por medio de la citación dentro de ocho dias solicitar la sentencia del divorcio, uniendo al efecto á la citación la copia legalizada del fallo que los ha separado. Se cuentan hoy por centenares en París solamente los cónyuges que tratan de utilizar este medio.

Los cónyuges separados desde hace menos de tres años aguardarán á que el plazo espire.

Como los colegiales en víspera de vacaciones, se pondrán á contar las dos.

Negativa á reconocer los hijos.

El matrimonio puede no reconocer como suyo al hijo nacido trescientos dias al menos, despues de la demanda del divorcio, ó nacido dentro del plazo de menos de ciento ochenta dias despues que el tribunal, rechazando la demanda de la mujer, le haya dado orden de regresar al domicilio conyugal.

Si los esposos se hubieran momentáneamente reconciliado y reunido, es claro que la demanda del no reconocimiento de los hijos quedaria rechazada.

Tales son las principales disposiciones de la ley del divorcio.

Las primeras demandas pueden ser presentadas desde luego, pero como se aproxima la época de las vacaciones de los tribunales de justicia, y como los debates ante los mismos han de durar algun tiempo, no se podrán abrir hasta Noviembre las Audiencias para los que tienen prisa en sacar el yugo conyugal.

Exposicion

DE LA ACADEMIA LIBRE DE BELLAS ARTES.

En un edificio situado en la calle de San Francisco, esquina á la de Baluarte, el cual podria llamarse mas bien que Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, «El Templo de las Artes», por encontrarse en él reunidos hoy la Música, el Canto y la Pintura, y muy en brebre tambien el arte de la Declamación; en los salones altos, como en años anteriores, se encuentra instalada la Exposición de que nos vamos á ocupar, no como críticos, puesto que seria muy doloroso aunque necesario, ejercitar la rigidez que en tal caso exige el asunto, sino como meros reseñadores de las bellezas pictóricas y consejeros en lo que nuestras esas dotes y desasapasionado criterio puedan alcanzar.

Las Exposiciones todas, que tan frecuentemente se están creando, dan una prueba clara no solo de adelanto en la civilización, sino de estímulo á los artistas de diferentes ramos y hace creer mas y mas el desarrollo de las artes.

Cádiz tuvo un tiempo en que el arte pictórico sufrió un decaimiento tal, que casi nos atrevieramos á consignar que hubo completo olvido de tan glorioso arte; pero como todo en el mundo tiene su regeneración tarde ó temprano, ésta se engendró en los entusiastas corazones de la juventud gaditana, creándose por tanto la Academia libre de Bellas Artes.

Esta sociedad, compuesta en su mayoría de jóvenes aficionados y aventajados alumnos de la Escuela Oficial, hoy en decadencia, que lamentamos, por causas que quizás la mayor parte de nuestros lectores no las ignoran, y cuyas pruebas son los estados demostrativos de premios por concursos y oposición de poco tiempo á esta parte, y el escaso número de alumnos en las clases superiores, tambien por causas no ignoradas; esta Sociedad que ha luchado con dificultades extremas para su desarrollo y que hoy aunque no en todo su apogeo apetecido puede asimilarse á otras de las diferentes que existen en nuestra querida patria, es la que ha levantado el espíritu artístico y el entusiasmo pictórico, buscando y habiendo encontrado el estímulo de los artistas y los plácemes de sus vecinos.

Instalémosnos, pues, en las salas de la Exposición inaugurada el 15 del actual por la referida Academia libre y admiremos el fruto de los desvelos y las semillas de futuras y ambicionadas glorias con el respeto que la contemplación de lo bello nos infunde al mirar en toscos lienzos la naturaleza, copiada con todo su vigoroso esplendor.

Mas no esperéis, queridos lectores, leer en este artículo la descripción poética que la mayoría de las composiciones se merecen, sino la tosca relación de ellas, desligada de grandes elogios y severas críticas, pues abrigamos la convicción de que al artista en que se nota el genio, al prodigarle alabanzas se

duerme en sus laureles, y al débil aficionado que demuestra escasas dotes en el arte, al criticarle hacen desfallecer sus esperanzas y desanimar su espíritu entusiasta.

Entre las firmas de notables cuadros al óleo, citaremos no solamente por distinción al autor, sino por ser una obra maestra, la señalada con el número 79, una cabeza de estudio del acreditado e insigne artista Sr. Domingo, y hasta citar su apellido para expresar la belleza que en ella se encierra. Del mismo señor es el magnífico boceto número 83, titulado «Una Masca» rada.»

Un paisaje de pequeñas dimensiones ha de llamar la atención del público, pues en él se ve la firma del muy afamado Sr. Sanchez Perrier, y tan opaca saldría nuestra descripción, como brillante de luz y color encierra en sí.

Y ya que hablamos de paisajes, diremos que D. José Pinedo presenta varios, cuyas denominaciones serían muy proliferas de citar. En todos y cada uno de ellos se ve copiada la naturaleza, que con tan pródiga generosidad ha vertido sus galas mas ricas; al mirarlos, nos hace el hábil artista trasportar de la recóndita sala de la Exposición a las amenas riberas del Guadaira y otros poéticos sitios que su genio y buen acierto sabe elegir para trasarlos en el lienzo; en ellos hay ambiente, fresca brisa y transparentes aguas, y bien puede el Sr. Pinedo estar satisfecho de haber vencido uno de los mas difíciles detalles, cual es, el haber pintado la sombra de los arbustos en las cristalinas aguas de su cuadro número 8, titulado «Monte Calvario.»

De composición hay pocos, pero entre ellos encontramos el número 61, de D. Federico Navona, cuyo título, después de ver el cuadro, demuestra que no es tan solo un artista ejecutante sino filósofo. «El último beso» ha titulado al que nos referimos, y representa una mujer que eleva a un niño para que dé un beso a un Crucificado; el fondo envuelve tristeza y abatimiento: es un cielo cubierto por negras nubes y ráfaga de luz que hace de destacar al monte en que está enclavado el madero. La ejecución nos parece buena y de efecto la luz.

Dicho señor expone además un bien tocado cuadro titulado «De paseo» y dos floreros, números 94 y 95.

D. M. de la Rosa, de Sevilla, con los cuadros números 96 y 97 que ha expuesto y que son muchas y variadas flores, que casi se aspira aroma, da una muestra de tener buen gusto y brillante ejecución.

«Una buñolera» es el título del cuadro número 98 de D. J. Cañaveval, que como asunto muy *vagueado* no llama mucho la atención.

El número 66, de D. M. Wessel, es una Concepción hecha en cobre, muy agradable, pero mirado bajo el punto de vista artístico no la encontramos nada notable.

Preciosos son los dos cuadros del Sr. Laforé, números 85 y 86, vistas del interior de la Alhambra, y seguramente estamos que el autor puede ceder un poco de paciencia, sin que por ello le faltara para emprender trabajos análogos. También presenta con el número 85 una marina del río de Sevilla.

D. Federico Eder ha presentado el cuadro número 1, cuyo título es «El Colompio», que deja mucho que desear.

Encontramos de D. José Rico un estudio al natural, de varios objetos, de franca ejecución y muy poquisimo efecto de luz, lo cual hace no destaquen los accesorios que ha copiado. Acompaña a este cuadro otro estudio de una cabeza que no tiene nada de particular.

Mucho habiéramos sentido no encontrar obra alguna ejecutada por manos del sexo bello, que con tan delicado estilo saben manejar el arte, pero afortunadamente la señorita doña Petra Fernandez de Encinillas ha presentado cuatro fruteros, que brillan por su naturalidad, tanto que en algunos detalles no se nota la diferencia lo vivo a lo pintado.

Hay muchísimos cuadros mas, pero la circunstancia de no haber venido aun otros de respetables firmas y el corto espacio que tenemos para ocuparnos hoy con toda la atención que fuera nuestro deseo, evitan la continuación de esta sencilla revista, que aplazamos para dia no lejano; pero antes de terminar no

escasaremos los merecidos plácemes y aplausos nuestros a los individuos que forman la Junta de la Exposición y demás socios de la Academia libre, que con tan buenas acierto han sabido conseguir concurrir notables firmas y demostrar el delicado gusto que han tenido para la colocación de los cuadros y exornación interior del edificio.

Manuel Marquez Navarro.
Cádiz 16 de Agosto de 1884.

SS. MM. y AA. salieron á las ocho de la noche del jueves de la Granja, y de Segovia á las nueve, para Asturias. S. M. la reina no acompañará al monarca en la expedición que éste hará despues de inaugurada la línea de Asturias.

ALEJANDRO BARIATINSKI.

La desgracia del príncipe de este nombre, comandante de la guardia á caballo y ayudante de campo del emperador, ha dado mucho que hablar en San Petersburgo.

La historia del hecho, es la siguiente:

El príncipe se ha hecho célebre por sus excentricidades y caprichos. Esta fama le ha llenado de vanidad, y trata de justificarla en cuantas ocasiones se le presenten para ello. El se jacta de descender de mas antigua nobleza que los Romanef.

El 3 de Agosto, dia del santo de la emperatriz, el príncipe acompañó al baile de Palacio con uniforme de campaña, faltando al reglamento que exige el uniforme de rigurosa gala. Interpelado por el gran maestro de ceremonias, sobre esta falta, contestó que su traje se había quemado.

Enterado el czar de estas palabras, mandó arrestar al príncipe por dos meses, y ordenó fuese trasladado de su regimiento de la guardia imperial á un cuerpo de línea.

El año pasado fué tambien arrestado tres dias el príncipe Bariatinski, cuando las fiestas de la coronación, por haberse presentado en el séquito del emperador acompañado de su jockey.

Segun noticias de Italia M. Mancini ha dicho en el Parlamento de aquel país que las potencias europeas están á punto de entenderse para imponerse á Inglaterra y organizar en Egipto contra la invasión del cólera un servicio higiénico sério que no esté á merced del egoísmo mercantil de la Gran Bretaña.

Por otra parte se asegura en Berlin que el Gobierno francés ha declarado que apoyaría la iniciativa de Alemania en este servicio.

SECCION NEUTRAL.

El empresario de la Plaza de Toros nos suplica la inserción de la siguiente carta que ha dirigido á la redacción de nuestro colega el *Clarín de Cádiz*.

Dice así:
Sr. Director del *Clamor de Cádiz*:
Muy señor mio: En el periódico de ayer he leído con notable estrañeza que califica V. de *extraordinariamente mala* la corrida que tuvo lugar el viernes último en la Plaza de Toros, de que soy empresario.

Por lo que respecta á los diestros nada he de decir porque del acierto ó desgracia de que trabajen no es responsable la Empresa; pero sí he de hacer constar que es inexacta y errónea la opinión que ha emitido sobre el ganado opinion que aunque merezca la censura de los inteligentes, perjudica mis intereses.

Los toros de los Sres. Arribas hermanos lidiados ayer, han sido por sus condiciones de bravura, poder y nobleza en todos los tercios de la lidia los mejores de cuantos se han lidiado en la presente temporada y han demostrado codicia y voluntad en la suerte de varas matan-

do 20 caballos é hiriendo á dos gravemente. Se distinguieron por sus sobresalientes condiciones el 2.º, 3.º y 5.º.

Solo una intención maliciosa que no quiero atribuir á V. ó una ignorancia crasa de lo que deben ser las corridas pueden inspirar el suelto de su periódico en que aprecia que el ganado fué malo.

Otras afirmaciones hace V. equivocadas en mi concepto que no me tocan rectificar: me circunscribo á combatir aquello que entiendo que me perjudica para que restableciendo la verdad los lectores de su periódico conozcan los hechos tal como han ocurrido.

Queda de V. afectísimo seguro servidor que su mano besa,
José de la Portilla.

Cádiz 16 de Agosto de 1884.

Correo general.

Madrid 15 de Agosto.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Joaquin Souza Gonzalez la pena de muerte por la inmediata de cadena perpétua; indultando á Emilio Fuentes Ruiz del resto de la pena de un año de prisión correccional, que por el delito de hurto le fué impuesta por la Audiencia de Málaga, y á Manuel Sanchez Castellanos del resto de la de dos años, once meses y diez dias que de la Ciudad-Real le impuso en causas por el delito de robo.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 280.000 pesetas al presupuesto ordinario del ministerio de la Gobernación correspondiente al año económico de 1884-85, con aplicación á los gastos que ocasiona el establecimiento de redes telefónicas en las capitales de provincia.

Real orden desestimando una reclamación presentada por D. Manuel Moya y otros vecinos de Jerez, contra el reparto realizado para hacer efectivo del gremio de la especie «Vinos de todas clases» el importe del concierto gremial convenido con el ayuntamiento de Jerez.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para establecer y explotar el servicio telefónico en las poblaciones que se crea conveniente, valiéndose para ello de los funcionarios del cuerpo de telegrafos.

Reglamento para su ejecución. Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Malpica (Coruña) y Castropol y Allende (Oviedo.)

Ultramar.—Real decreto nombrando á D. Francisco Godínez consejero de administración de las Islas Filipinas.

Fomento.—Real orden anunciando la convocatoria á oposicion para proveer la cátedra de teoría é historia de las artes santuarías, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

—Esta tarde ha ingresado en el cárcel el director del *Motín*, por haber trascurrido los diez dias que la ley concede para alzarse, sin haber satisfecho la última multa que le fué impuesta.

TELEGRAMAS.

Londres 14.
El célebre explorador norte-americano Stanley, hablando con varios periodistas ingleses que han ido á verle antes de su desembarco en Plymouth, les ha dicho:

«El estado libre del Congo quedará pronto reconocido por el mundo entero como lo ha sido ya por el Gobierno de los Estados-Unidos de la América del Norte, y quedará abierto al comercio universal.»

Stanley ha elogiado mucho la conducta del explorador francés Brazza, cuyos servicios serán de grande utilidad para la Francia.

«Un dia, ha dicho Stanley, el Congo formará una gran confederación cuyos jefes indígenas quedarán sometidos á una comisión de europeos y de norte americanos.»

Ha anunciado que pronto irá á Londres para ilustrar y convertir al pueblo inglés, único en uropa y América que se ha opuesto hasta ahora al proyecto de formar un imperio africano.

Londres 14.

El *Standard*, en su edición de la tarde dice que podría bien suceder que en vista de su conducta equívoca en la conferencia de Londres, Alemania y Austria considerasen á Italia como habiendo dejado de formar parte de la triple alianza. Esta noticia necesita confirmación.

Paris 14.
La Academia de Medicina de Paris considera como resuelto el problema de la curación de la rabia por el método del señor Pasteur, médico de Paris.

Diez y nueve perros vacunados por él no han muerto de la rabia que se les habia inoculado.

Otros diez y nueve no vacunados han fallecido rabiosos á los pocos dias de haberles inoculado el virus rábico.

Se publicarán pronto los trabajos del señor Pasteur.

Paris 14.
Los cuerpos científicos de esta capital consideran como resuelta la cuestion de la dirección de los globos, pues los señores Renard y Crebs, oficiales del cuerpo de ingenieros, han recorrido con el suyo varios pueblos de los alrededores de Paris y han bajado en el sitio de donde habian salido á pesar de que no tenia mas de 100 metros de circunferencia y estar rodeado de árboles.

Paris 14.
Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, ocupándose de la cuestion de China dice, que la destruccion de los fuertes de Ke-lung no significa una declaración de guerra á China, sino una garantía, y que continúan las negociaciones.

El Gobierno, añade, necesita una autorización de la Cámara, para tomar otras medidas si lo cree necesario. El voto de la Cámara dice será de un gran peso para la resolución de China y la victoria no se hará esperar.

Mañana no habrá sesión por ser la fiesta de la Asunción.

Seccion local y general.

Fuertes de hoy.

1544. Ríndese Saint Denis al emperador Carlos V.

1780. Muere Federico el Grande, rey de Prusia.

1811. Empiezan los ensayos en el teatro del Balon de Cádiz, construido fuera del alcance de las bombas enemigas, para las primeras representaciones que habian de inaugurarse el dia 26.

1835. Alférase el orden en Valencia á imitación de Barcelona, y se nombra una Junta de gobierno que decreta un alistamiento general.

1864. Declara el gobierno en estado de guerra las provincias de Extremadura y Andalucía.

1870. Sangrienta batalla de Gravelotte, cerca de Metz, entre prusianos y franceses.

Fuegos artificiales.—Segun está anunciado, esta noche tendrá lugar el gran combate naval, que figuran ser entre tres buques contra un fuerte.

La hora del espectáculo, las ocho y media; el fuerte, el de San Felipe, asistiendo a la parte alta de la muralla las bandas militares de Artillería y Alava para amenizar con sus tocatas la fiesta.

Se observará el siguiente orden:

1.º Se elevarán algunos cohetes de señal.

2.º El fuerte se iluminará con bengalas para dejar ver a los buques enemigos.

3.º Empezará el combate disparando el fuerte varios proyectiles á los buques, los cuales contestarán a su vez con un fuego nutridísimo, viéndose el espacio cubierto por ininidad de bombas de metralla con fuertes detonaciones, balas incendiarias, disparos de morteros de gran calibre, derremando al mismo tiempo preciosas luces blancas y de colores, culebrillas y otras varias, como igualmente el mismo número de cohetes.

4.º Despues de largo combate, enarbolará bandera de parlamento la Capitania y quemará bengalas durante este tiempo.

5.º Volverá el bombardeo con mas fuerza, hasta que el fuerte es completamente destruido por una espantosa voladura.

6.º En este momento los buques aparecen iluminados por hermosas bengalas de colores, en señal de su victoria.

Letrado.—Procedente de Sevilla se encuentra entre nosotros el ilustre abogado D. José Estrada.

Saludamos al jóven y distinguido letrado, deseándole le sea grata la estancia entre nosotros.

Nombramiento.—Para formar parte de la Comisión encargada de informar sobre las cuestiones que afectan a la clase obrera, han sido designados el ingeniero Sr. Don Emilio Izardi y el arquitecto D. Cayetano Santolaya.

Viajera.—Ha llegado de Jerez la Excmo. Sra. D.ª Carmen Moreno, tan celebrada por su excepcional belleza.

Dámole la bienvenida.

Reunion.—Pasados los dias de Velada, el Casino Gaditano obsequiará, segun nos dicen, con un brillante baile, á la sociedad que ha concurrido este año a su caseta.

Edificaciones cerca de muralla.—Por telegrama recibido en este Gobierno civil, fechado el dia 13 en Pamplona, se sabe que S. M. el Rey ha concedido se construya en las afueras de las murallas de aquella capital, con el fin de extender la población.

Esta real medida ha sido muy bien recibida por el pueblo, que victoreaba sin cesar á D. Alfonso XII.

Y este suceso es de trascendencia para Cádiz, que viene gestionando hace muchos años lo que parece que S. M. el Rey ha otorgado a Pamplona.

Buena ocasion para reproducir y acentuar la solicitud.

Subasta.—La anunciada para el suministro del pan y la carne a los establecimientos de beneficencia de la capital, ha de tener efecto, segun orden de la Direccion de Administración local, fecha 29 de Julio, en Madrid y Cádiz, el dia 9 de Setiembre próximo, a las dos en punto de la tarde, con sujecion a los anuncios publicados en el *Boletín Oficial de la provincia* núm. 152, y en la *Gaceta de Madrid* número 224 del dia 8 de Agosto.

Telegrama.—Ayer se recibió en Cádiz el siguiente respecto de la corrida que se verificó el miércoles pasado en Santander:

«Toros Cheli Surga, mansos, quinto fuego, Mazzantini bien, sin novedad.»

Velada literaria.—El martes próximo, a las ocho de la noche tendrá lugar en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento el reparto de los premios del Certamen Científico, Artístico, Literario que celebra la Academia Gaditana de Ciencias y Artes. Hé aquí el programa:

Primera parte.

Reparto de premios.

1. Memoria del certámen, por el Secretario general.
2. Apertura de los sobres que contienen los nombres de los autores premiados.
3. Se quemarán los sobres que contienen los nombres de los autores no premiados.
4. Discurso del Presidente honorario.

Segunda parte.

Velada literaria.

1. Poesía, Grau y Cambray.
2. A la batalla del Callao, señor Rubio.
3. A la libertad, Sr. Montes y Reicio.
4. Al descubrimiento de América, Sr. Alcalde Valladares.
5. Violetas y Girasoles, Sr. Sanchez Vega.
6. La enviada del Cielo, Sr. Moreno Castillo.
7. Poesía, Sr. Milego é Inclade.
8. A Colon (sonato), Sr. Sadulé y Sanchez.
9. El último adios, Sr. Vieyra de Abreu.
10. Al progreso, Sr. Clavero y Carmona.
11. A la Torre de Colon, Sra. Zulema.
12. Poesía, Sr. Grosso y Romero.
13. Víctimas y verdugos, Sr. Moreno Espinosa.

Nos alegramos.—Segun nuestras noticias, se encuentra algo mejorada de sus dolencias en la vista la niña de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Justo Iglesias.

Sucesos locales.—A las tres de la madrugada de ayer fué detenido en el Depósito municipal un individuo por haber promovido escándalo en la calle de Murguía, encontrándose en estado de embriaguez y faltarle al sereno de la demarcación.

A las diez y media de la noche en la casa número 6, calle del Duque, se promovió un fuerte escándalo por dos vecinos de la misma pegándose mutuamente.

A las ocho de la mañana del dia de ayer fué curado un individuo en el Hospital de Caridad de una herida con herramienta, encima del pulso de la mano derecha, que se la causó

él mismo con un cuchillo al partir tocino, como dependiente de un almacén de comestibles situado en la calle Marqués de Cádiz.

A las seis de la tarde fué curado en el mismo Hospital otro individuo de una herida en el dedo de la mano derecha, causada por él mismo con una navajilla, partiendo un paño en los alrededores de la Plaza de Toros.

A las siete y media de la misma fué curado en el mismo Hospital otro individuo de una herida contusa en la cabeza, a consecuencia de una caída que dió en la Plaza de Toros, encontrándose en estado de embriaguez.

En la mañana de ayer y en la calle de la Torre, se promovió un fuerte escándalo en una tienda de vinos de la plaza de San Juan de Dios entre dos individuos y una mujer, siendo uno de ellos curado en el Hospital de Caridad de una herida en la cabeza y varias contusiones, y el otro lo fué al Depósito municipal.

A las siete de la tarde fué curado en el Hospital de Caridad un joven de catorce años de una herida en la codo izquierda, que se la causó un soldado del piquete en la Plaza de Toros.

Parte de cuatro infracciones á las Ordenanzas Municipales, entre ellas de haber decomisado un peso y una pesa falsos y otro de varios desperfectos en el empedrado.

Domicilio.—El profesor médico D. Santiago Torres ha trasladado su domicilio á la calle de Villobos, núm. 5.

Velada de Ntra. Señora de los Angeles.—Hé aquí la relación de los jornales satisfechos en el día de la fecha en los trabajos de la misma:

Table with 2 columns: Ptas. Cénst. and list of jobs and wages. Includes entries like '1 maestro 5', '5 carpinteros 24 25', etc.

Cádiz 16 de Agosto de 1884.—La Comisión.

Sepelio.—Ayer, á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del infortunado D. Ramon Rovira, director que fué de la banda de Artillería, y al que acudió un numerosísimo acompañamiento de lo mas escogido de Cádiz.

Le acompañaban además la banda de música que el difunto dirigía, y la cual iba de respeto tras el féretro, siendo éste conducido por los mismos.

La banda del regimiento de Alava marcha detrás tocando una marcha fúnebre original de D. Ramon Rovira.

Presidan el duelo el Sr. Coronel del regimiento de Artillería y el secretario del General, Sr. Iglesia.

El asistente del difunto, que se hallaba presenciando el sepelio en la esquina de la calle de la Torre, al pagar el féretro del que fué su amo, fué acometido de un accidente que le privó de la razón.

Descanse en paz el alma de nuestro infortunado amigo.

Carne.—La de los toros corridos antes de ayer ha pesado 1.899 kilos, incluyendo la del toro del agardiente.

Salud pública.—En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«En España excelente salud. Noticias de Francia. Distrito de Marsella. En Marsella 15 defunciones del cólera. En Aix 2, en Mont Devendres 3, en Saint Vicent 1, en Tolon 4, en Arlé 1. Distrito de Caste: En Ceste 6, en Nimes 2, en Halleoreces 1. Distrito de Perpignan: En Rivesaltes 1, en San Feliu d'Avall existen 20 invadidos, 10 de ellos graves. Noticias de Italia: La Gaceta ofi...

cial de ayer 14. anuncia: Provincia de Massa una defuncion, en la de Espassa 1, en Porta 3, en T. bolo, provincia de Porto Maurizio 1, en Turin 2.

El cónsul de Génova telegrafía ninguna defuncion en la provincia de Génova, Massa 2, Porto Maurizio 2, Taria 4»

Café de Naveira.—Hoy, último día de la temporada, se exhibirá el riquísimo menudo á la andaluza y se continuarán sirviendo los exquisitos sorbetes de crema á la Portuguesa, Hispano-Marroquí y otros, confeccionados por el maestro Francisco, el Granadino.

Diestros.—El espada gaditano Antonio Ortega El Marinero, que debía trabajar en dos corridas en el circo turino de Valverde, no ha podido salir de Cádiz á consecuencia de no hallarse en perfecto estado de salud. Le reemplazará Francisco Diaz, Paco de Oro.

Deseamos el mas completo alivio al primer diestro y muchos triunfos al segundo.

Inauguración.—Ante distinguida y numerosa concurrencia se presentó anoche en el Principal la excelente compañía que dirige el eminente actor D. Antonio Vico. Tanto este apreciable artista como la no menos apreciable doña Elisa Mendoza Tenorio fueron saludados á su aparicion en la escena con nutridas salvas de aplausos.

La ejecucion de las producciones anunciadas nada dejó que desear, por lo que fueron llamados varias veces al palco escénico los artistas que desempeñaron los protagonistas. Nuestra más cumplida enhorabuena á artistas y empresarios por tan feliz acogida.

ESQUELETO

Manolito, que ha oido referir el acto caritativo tan famoso de San Martin, y que pertenece á una rica familia de judíos (vulgo prestamistas), se presenta á comer en mangas de camisá.

—¿Y el gabao? le preguntan sus padres. ¿Qué lo ha hecho? —Me he acordado de San Martin, dice el muchacho... y lo he vendido á á un pobre.

Los padres lloraron de emocion ante tal acto de caridad. Un padre como hay muchos, dirigiéndose al catequético: —Vengo á quejaros de las injusticias que se cometen con mi hijo.

—Vd. dirá en qué consisten. —Sí señor. Hace ya dos años que se reprueba á mi hijo en geografía cuando la sabe tan bien como el que más.

—Pero, señor, si dijo en el examen que Soría es puerto de mar! —Y qué, ¿no lo es?

En un restaurant:

El pescador que acaban de servir despiden un olor tan fétido, que el parroquino, tapándose las narices con el pañuelo, dice al mozo: —¡Pero hombre! ¿No te apercebes del olor que exhala este salmón? —Señorito, creia que salia de su pañuelo de V.

Pildoras Holloway.

Ataques de bilis.—De las dolencias peculiares á este país pocas son mas dolorosas y al mismo tiempo mas universales que las provenientes del hígado, el cual ocasiona innegablemente las náuseas, el dolor de cabeza, la lassitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutarifera ejercida por las Pildoras Holloway en la secrecion biliar es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. bicho remedio cura cuando todos los demás han fallado. Personas que durante años enteros habian padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañados de náuseas, y afecciones del hígado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestion, cuya ausencia les habia hecho considerar la vida como un tormento.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La difin tad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es e aceite de hígado de bacalao puro. Esta «Emulsion» es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario como reconstituyente del organismo.

Provincia de Buenos Aires, Brelgrano 29 de Abril de 1882.—

Señores Lanman y Kemp.

Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público á general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico Oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la conditiera del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalescencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verdicos. Hoy, señores, que dicha fiebre predomina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, solo me queda saludar á ustedes muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afectísimo y seguro servidor, Cárlos M. Frugone. 32

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías. El acreditado constructor de braseros mecánicos, don Juan Fondevia, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevia viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaras n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Pérdida.—En la noche del 13 se ha extraviado en la Velada una pulsera de oro.—La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta administracion, donde se le gratificará.

CURACION SIN OPERAR MATRIZ. Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON - Frasco, 24 rs. Fácil medicacion con un éxito infalible. Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean. Prohiben absoluto todas las operaciones, y á 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norte-Americano, Ramba de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Hielo de calidad inmejorable.—En el despacho de la acreditada fábrica La Inglesa, Sevilla, calle Baluarte, frente al refino, se expende al precio de UN REAL EL KILO. Para cantidades mayores de 50 kilos á precios convencionales. Se sirven pedidos para fuera de la poblacion.

Almoneda de muebles, calle del Norte, número 2, piso bajo, de once de á mañana hasta las cuatro de la tarde.

ARADOS MÁQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES BOMBAS DE TODAS CLASES MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) CLAUDIO COELLO, 43. MADRID MONTERA, 29. Catálogos franco y gratis á quien los pida.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los finjos blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—San Joaquin, padre de Ntra. Sra.; Sta. Emilia y San anastasio, ob y cf. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Elena,

emperatriz, y S. Agapito, mr. JEREMELO.—En la capilla de la Divina Pastora. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifestará á las 6 y se oculta á las 7 y 20. —En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se dió principio ayer, despues del toque de Oraciones, á una devota novena en honra del glorioso Señor San Joaquin, y á otra en obsequio del Señor San Roque, abogado contra la peste. —La Confraternidad del Santisimo é Inmaculado Corazon de Maria consagra una devota novena á su amantísima Madre en la iglesia de San Francisco, siendo hoy el orador el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 15 de Agosto de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Cristóbal Gomez Gonzalez. Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, quinto capitán de Alava. Vigilancia por la plaza, Extremadura. De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Prevencion civil. 16 En la Cárcel. 100 Existencia de reses en la Dehesa de Alcadia. 43 Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el matadero. 33 En el empedrado. 13 En madronas. 2 En el camino de la Ronda. 15 En jardines y paseos. 78 En el Cementerio. 8 Asilados en el Asilo Gaditano. 00 Cadáveres sepultados ayer. 10

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 14.—Trigos fuertes del pais, de 33 á 43 rs. fanega.—Garbanos gordos de 30 á 42.—Cebada del pais de 17 á 18.—Habas tarragonesas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramozos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 18 y pónese á las 6 y 49 Sale la luna á la 1 y 38 de la m. Pónese á las 4 y 0 de la t. Mareas de hoy. Bejaran, á las 5 y 5 de la m. Pleamar, á las 11 y 24 de la m. Bajamar, á las 5 y 41 de la t. Pleamar, á las 11 y 27 de la n. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE bonancible, fosco. Mediodía: O. idem, idem. Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 767. Termómetro: 31.

BUQUES ENTRADOS. De Barcelona, vapor español correo Africa, capitán Garcia con carga general. De Valencia, vapor español Campeador, capitán Barrenechea, con carga general. De Sevilla, vapor español Luis de Cuadra, capitán Martin, con carga general. De Málaga, vapor español Lafitte, capitán Escudero, con carga general. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para Bilbao, vapor español Viz-aya, capitán Schover, con carga general. Para Sevilla, vapor español Lafitte, capitán Escudero, con carga general. Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra, capitán Martin, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa El vapor

saldrá el domingo 17 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor

Avarado saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial. El vapor

Africa, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 17 de Agosto, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Málaga, Almería, Carta gena, Valencia y Barcelona. El vapor español

Cámara, su capitán don Federico Molins, saldrá el martes 19 de Agosto, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. LÍNEA DE VAPORES SERRA. El martes 19 de Agosto, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte

Francisca, al mando de su capitán D. J. M. de Cirarda, con destino á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Selidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

Triana, su capitán D. Juan M. Zarraga, saldrá el viernes 22 de Agosto, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viesca.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: HOY, MANANA. HOY: 7-15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. MANANA: 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

TRANSPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, FN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO.

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibio y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondales, prometiéndolo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, mercaderías marítimas, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías son efectuados en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24.

Espectáculos. EXPO-ICION LIBRE DE PINTURAS. Está situada en la Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, y puede visitarse desde las diez de la mañana en adelante. Precio de la entrada, 50 céntimos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la Compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico: 1.º Sinfonia. 2.º El drama en tres actos y en verso, La jura en Santa Gadea. 3.º El juguete cómico en un acto, La novia del general. Entrada principal, 4 rs.; al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

Despachos telegráficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y RITRANJERA. Madrid 16 de Agosto. La familia real se dirigirá á la Coruña y el Ferrol el miércoles. Anúnciase que para Octubre saldrá Antequera del Ministerio. La recepcion verificada en la residencia real de Gijón ha sido brillante.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59'60 4 por 100 amortizable. 74'75 Cubanás. 90'00 Bolsa, 59'85.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. PARÍS 14. 3 por 100 francés. 78'70 0/0 4 1/2 por 100. 107'85 0/0 Obligaciones de Cuba. 492'00 Consolidados ingleses. 100 1/16

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DOCTOR CHURCHILL**

EL DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M^r SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.



Se expenden en las principales Boticas.

FERRETERIA

DE Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

R. factos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.

GRAN SURTIDO

en he rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas

BATERIA DE C. C. N. A.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cnbos, jarros y palanganas.

Lata y cobre en planchas

tubos, barras, e avañon y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma,

id con t. l. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona.

Empaquetadura para maquinas de todas clases.

Cinta perchas

para coches y muebles, uegras y en colores, é infinitud de artículos, difícil de enumerar.

PRECIOS Y CONDICIONES.

CAFE,

CONFITERIA Y RESTAURANT

DEL CORREO,

ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,

CADIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto.

Esquisito menudo los domingos y dias festivos.

Helados y Frios.

Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

NO MÁS CALVAS.

Nuevo descubrimiento americano y realizado por el químico Arbio. Es un aceite combinado con vegetales tónicos balsámicos y con su uso se logra la reproducción del cabello, aunque sea en calvas de a guño años, como se puede justificar con el testimonio de personas que han logrado este beneficio; al mismo tiempo se consigue que se afirme el cabello antiguo, y que si hubiese caído vayan oscureciéndose por el constante uso de este es eficaz. No contiene elemento mineral que sea nocivo, conserva un olor agradable, y el precio módico a que se expone en las principales capillas le pone al alcance de la clase media. Cada frasco acompaña un prospecto que explica el modo de usarlo.

Véndese en las perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan 20.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** de PARIS no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sr C... á M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los eructos que V. experimentó despues de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Pancreatina**. Profano. Tómese cuatro pildoras de Pancreatina despues de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mia que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomé cuatro cucharaditas de **Pancreatina Defresne**, dos veces por dia.

L. R.

En Cádiz. Sres. Garavini y Casal.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Centífico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1885. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exige en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Se arrienda una casa

en la calle Enrique de las Marinas, número 11, toda ella ó por pisos. En a Plaza de Mendez Nuñez, n.º 4, informarán.

Se alquila un piso

amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de leza y cristal, calle de Colomela, drán razon.

Liquidacion del Bazar Indiano,

Calle Prim, número 1, antes Compañia.

CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS, tanto en relojeria, plateria, metal blanco garantizado y demas artículos de novedad como en relojes de bolsillo, salon, subreñesa y cuadro. Optico constructor, especialista para el órgano visual. Cristales de roca y cron glas pure.—Armazones de oro, plata, concha, níkel y acero.—Gafas y quevedos para toda clase de vistas. Gemelos para teatro, campo y marina. Anteojos de grandes alcances. Barómetros y termómetros. Microscópios para ciencia hasta 1,500 diámetros de aumento, y otros varios artículos.

Se hacen toda clase de composturas en relojeria, óptica y alhajas, y se reforman. Se compra oro, plata, monedas y antigüedades.

Visita el Indiano.

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consu ta:

Dos á tres de la tarde y ocho á nu ve de la noche. Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.— Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten. Vacunacion todos los juéves, de dos á tres de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58.

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores,

de Luis Cadu y Comp.

Puerto de Santa María.—Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricacion de todas clases de Vidrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos suficientes, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo competir en precios y clases con las mejores fábricas del reino y del extranjero. Se compromete en enregará la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricacion. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes.
	MALAGA	> > 7 > 27	
	CADIZ	> > 10 > 30	
	SANTANDER	> > 20	
	CORUNA	> > 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibera y Nuevititas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.



Deposito de vinos de los acreditados cosecheros Sres. Ruiz Pomar, hermanos.—Jerez de la Frontera.—Unicos representantes en Cádiz,

SEÑORES LLOMPART Y BERMUDO, 4-ROSARIO-4

NOTA DE PRECIOS.

	Arroba.	Caja de 12 botellas.
Hishs ports Wine, rvn	>	480
Amontillado superior, id	>	220
— Tres Cortados, id.	400	250
— Oloroso, id	300	200
— Perla Gaditana, id.	170	130
— Frasuelo, id	160	120
— Mazzantini, id	120	100
Jerez pasto, idem	70	70
Pedro Ximenez, id	200	150
Moscatel, id	170	140
Dulce, id	150	120

VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS

C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE.

VALDEPEÑAS.

Premiado en la Exposicion de Paris de 1878.

Vinos superiores de 14 á 20 reales arroba e 32 cuartillo, é sean 16 litros.

ajas con 12 botellas, e 50 á 60 reales.

Aguardiente de 35 grados, de 56 á 60 reales arroba de 32 cuartillos.

Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de letras.

Se remiten notas de precios á quien las solicita.

La Moda Francesa,

órgano de los intereses de la familia, es el mas completo, el mejor y mas barato de los periódicos de modas a lasienses. Es el único que da los modelos cortados y e tamaño natural.—Primas excepcionales.—Por abono, primera edicion: un año, 15 francos; seis meses, 8. Segunda edicion: un año, 20 francos; seis meses, 11. Tercera edicion: un año, 28 francos; seis mese, 15. Para suscribirse dirijase una letra al Sr. D. Julio de Bihan, gerente, calle de Lille, 37, Paris.